

lentísimo Ayuntamiento, se publican a continuación las listas de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el referido concurso:

*Aspirantes admitidos*

D. José Manuel Domínguez Fernández Tejerina.

*Aspirantes excluidos*

Don Justo Peña Sanz, por rebasar la edad legal y no acompañar documentación original ni en el plazo de solicitud ni en el que posteriormente le fué concedido a tenor del artículo 5.1 del Decreto de 27 de junio de 1968.

Don Javier Álvarez Rodríguez, por no tener terminados los estudios en la fecha en que expiró el plazo para tomar parte en el concurso.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación ante la Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 26 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.930-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas de esta Corporación.*

De conformidad con lo prevenido en la norma 8.ª de las bases por las que se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas de este excelentísimo Ayuntamiento, se publican a continuación las listas de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el referido concurso:

*Aspirantes admitidos*

D. José Sanz Basterrechea.

*Aspirantes excluidos*

D. Francisco Oleina Forcar,  
D. Eduardo Gómez Pérez,  
D. Antonio Páez Fernández,  
D. Francisco Arribas Fernández,  
D. Juan Ramón Angulo Díez.

De los excluidos, todos por no aportar documentación original ni aun en el plazo previsto en el artículo 5.1 del Decreto de 27 de junio de 1968, con la excepción del señor Angulo Díez, que no acompañó documentación alguna, y del señor Páez Fernández, que ni acompañó documentación alguna ni ingresó en la Caja Municipal los derechos de examen.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación ante la Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 26 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.931-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio.*

De conformidad con lo prevenido en la norma 8.ª de las bases por las que se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Grado Medio de este Excmo. Ayuntamiento, se publican a continuación las listas de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el referido concurso:

*Aspirantes admitidos*

D. José Manuel Domínguez Fernández Tejerina,  
D. Angel Segovia García,  
D. José Luis Martínez Merino,  
D. José Manuel Pérez García.

*Aspirantes excluidos*

D. Paulino Arias Alonso,  
D. Justo Peña Sanz,  
D. Gregorio Marín Moreno,  
D. Onofre del Río Caballero.

Todos los excluidos en función de no haber aportado documentación original en el plazo que les fué señalado al efecto a tenor del artículo 5.º 1 del Decreto de 27 de junio de 1968, y por lo que respecta al relacionado señor Marín Moreno, por rebasar la edad de treinta y cinco años y no cumplir la exigencia del artículo 4.º 4 del Decreto de referencia.

Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación ante la Comisión Municipal Permanente en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 26 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.929-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escuela Técnica Administrativa común de esta Corporación.*

En anexo al número 27 del «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 3 de marzo del corriente año se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escuela Técnica Administrativa común de este excelentísimo Ayuntamiento, cuya base cuarta fué rectificada por anuncio publicado en el número 33 del citado «Boletín», de fecha 17 de los corrientes. Dicha plaza está dotada con los haberes correspondientes al grado 15, señalados en el Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local; es decir, sueldo base de 62.500 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas, indemnización por residencia y demás emolumentos legales.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 26 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.939-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Oficiales técnico-administrativos, pertenecientes a la Escala, a extinguir.*

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 24 de febrero del corriente año, acordó convocar concurso, por antigüedad rigurosa, para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Oficiales técnico-administrativos, pertenecientes a la Escala, a extinguir.

Las bases íntegras del concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 32, de fecha 15 de marzo de 1971.

San Sebastián, 17 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.815-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Oficiales técnico-administrativos, pertenecientes a la Escala normal.*

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 24 de febrero del corriente año, acordó convocar concurso, por antigüedad rigurosa, para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Oficiales técnico-administrativos, pertenecientes a la Escala normal.

Las bases íntegras del concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 32, de fecha 15 de marzo de 1971.

San Sebastián, 17 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.814-E.